



Inmigración del Sur global: Relatos silenciados de mujeres migrantes en España

Fatiha El Mouali¹

Recibido: 10 de enero de 2020 / Aceptado: 19 de marzo de 2021

Resumen. Los discursos políticos y mediáticos dominantes —e incluso algunas publicaciones académicas— en España siguen tratando y hablando de la inmigración proveniente del Sur desde una óptica muy sesgada. Esta perspectiva se limita a mencionar las malas condiciones de vida y la falta de derechos humanos en los países de origen como principales motivos de salida, mientras se evita hablar de la implicación de Occidente en la creación de estos factores y en la expulsión de esa población de sus territorios. Las narrativas desplegadas mencionan raramente los problemas y obstáculos estructurales que se encuentran en el destino, presentándose éste sólo como una oportunidad para abrazar la libertad y la igualdad vetada en los países natales. En este artículo se busca mostrar desde una perspectiva crítica cómo se convierte gran parte de la experiencia migratoria en vivencias de máxima vulnerabilidad, debido a la estructura legal que presenta la Ley de Extranjería y a la mirada social hacia los inmigrantes, en general, y la inmigración femenina en concreto.

Palabras clave: relaciones Norte-Sur; geopolítica; inmigración; género; discursos.

[en] Immigration from the Global South: Silenced Stories of Migrant Women in Spain

Abstract. The dominant political and media discourses – and even some academic publications – in Spain continue to deal with and speak of immigration from the South from a very biased perspective. This perspective is limited to mentioning the poor living conditions and the lack of human rights in the countries of origin as the main reasons for leaving, while avoiding talking about the involvement of the West in the creation of these factors and the expulsion of this population from their territories. The narratives used rarely mention the problems and structural obstacles encountered in destiny, presenting this just as an opportunity to embrace freedom and equality vetoed in the native countries. This article seeks to show from a critical perspective how often the migratory experience turns into experiences of maximum vulnerability, due to the legal structure that the Foreigners Law establishes and the social outlook towards immigrants, in general, and particularly female immigration.

Keywords: North-South relations; geopolitics; immigration; gender; speeches.

¹ Universitat Autònoma de Barcelona, Unitat Contra el Feixisme i el Racisme, Mares contra el racisme, Taula d'igualtat.
Email: fatihawzaid@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-1074-3126>

[pt] Imigração do Sul Global: histórias silenciadas de mulheres migrantes na Espanha

Resumo. Os discursos políticos e da mídia dominantes – e até mesmo algumas publicações acadêmicas – na Espanha continuam a tratar e falar da imigração do Sul de uma perspectiva muito tendenciosa. Essa perspectiva se limita a apontar as precárias condições de vida e a falta de direitos humanos nos países de origem como os principais motivos da saída, evitando falar do envolvimento do Ocidente na criação desses fatores e na expulsão de esta população de seus territórios. As narrativas usadas raramente mencionam os problemas e obstáculos estruturais encontrados no destino, apresentando-se unicamente como uma oportunidade para abraçar a liberdade e a igualdade vetadas nos países de origem. Este artigo busca mostrar a partir duma perspectiva crítica quanto frequentemente a experiência migratória se transforma em experiências de máxima vulnerabilidade, devido à estrutura jurídica que o Direito dos Estrangeiros apresenta e ao olhar social frente aos imigrantes, em geral, e à imigração feminina em concreto.

Palavras-chave: relações Norte-Sul; geopolítica; imigração; gênero; discursos.

Sumario. Introducción. 1. La inmigración del Sur al Norte en la era de libre circulación. 2. El contexto geopolítico de las últimas décadas y los países del Sur. 3. Mujeres inmigrantes en el Estado español. 3.1. Mujeres llegadas en el marco de la reagrupación familiar. 3.2. Inmigrantes trabajadoras domésticas. 3.3. Las temporeras. Reflexiones finales. Referencias.

Cómo citar: El Mouali, F. (2021). Inmigración del Sur global: Relatos silenciados de mujeres migrantes en España. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 12(1), 11-21. <https://dx.doi.org/10.5209/geop.73530>

Introducción

La historia la narran los poderosos. Así ha sido y así continúa siendo incluso en tiempos como los actuales, en los que la diversificación de medios informativos y la expansión de las redes sociales y fuentes alternativas es una realidad ineludible. La versión oficial continúa siendo la dominante porque tiene más posibilidades materiales de expansión y porque es la versión que se transmite en el currículum escolar y los libros de texto. Este hecho se puede comprobar también revisando los discursos dominantes sobre la inmigración. La información general al respecto, a menudo, presenta una explicación sesgada, que trata la salida de los inmigrantes de sus países de origen desde un foco reduccionista. Desde este enfoque, se otorga una importancia desmedida a los factores relacionados con los países de origen mientras se marginan los relatos que buscan situar los hechos en la cronología histórica y los contextos geopolíticos.

El objetivo de este artículo consiste en presentar un relato que, elaborado desde una perspectiva crítica, pretende dar visibilidad a realidades de la inmigración femenina en España que permanecen silenciadas. Dichas realidades no son únicamente desconocidas por gran parte de la población autóctona, sino también por los hijos e hijas de la población migrante², debido a que forman parte de relatos que no

² Mi presencia en diferentes espacios donde he sido invitada como ponente a lo largo de los últimos diez años me sigue demostrando cómo gran parte del público desconoce muchas de las realidades de las personas del Sur presentes en el Estado español.

aparecen en los grandes medios de comunicación ni tampoco en los libros de textos escolares.

En el artículo, cito también algunos testimonios que se han recogido en el marco del trabajo de campo de mi tesis doctoral recientemente presentada en la Universitat Autònoma de Barcelona.

1. La inmigración del Sur al Norte en la era de libre circulación

Una simple mirada macro hacia las fronteras entre Norte-Sur, permite ver cómo una parte de la población mundial se encuentra privada de su derecho a circular y está sometida a unas leyes y restricciones que dificultan su desplazamiento (Wolf, 2018), mientras que la ciudadanía de países del denominado Primer Mundo disfruta de este privilegio sin grandes complicaciones. Una realidad paradójica en el momento histórico que estamos viviendo, marcado por un desarrollo sin precedentes en la historia del sector del transporte y las nuevas tecnologías que ha revolucionado la conexión entre pueblos y territorios.

Además, en virtud del artículo 13 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la libertad de movimiento de todas las personas debe ser garantizada. Sin embargo, a nivel práctico, la realidad presenta un mundo constituido por dos polos y, por tanto, dos tipos de ciudadanía. Mientras que una parte goza del privilegio de viajar sin grandes complicaciones, la otra se encuentra obligada a pasar por trámites burocráticos, barreras y obstáculos diversos. Esta realidad ha sido recogida en muchas autobiografías de inmigrantes (Kadzue, 2018) y en artículos —como, por ejemplo, la publicación de Wolf (2018)— que explica la forma en la que la dificultad para obtener los visados obliga a muchas personas a recorrer caminos peligrosos que los exponen a finales trágicos en las fronteras, entre la muerte y la persecución policial.

La realidad que actualmente presentan las fronteras no es un hecho casual, sino que se trata de una de las consecuencias del colonialismo (Grosfoguel, Le Bot y Poli, 2011; Herrera Rosales, 2018). El legado colonial ha sentado las bases de los procesos de extracción económica y de implantación de un sistema que buscaba prolongar la explotación de los recursos de las tierras colonizadas a través de dispositivos diversos y diversificados. Todo ello hasta llegar a la versión neocolonial actual que convierte a los gobernantes de estos países en los principales aliados que velan por los intereses de los excolonizadores, como lo explica Ndongo-Bidyogo citando el caso de los países africanos:

El neocolonialismo se encargó de situar en el poder a los africanos antipatrióticos que “colaborasen” con las antiguas potencias coloniales para “mantener a raya” a sus compatriotas con el fin de seguir asegurando a los verdaderos detentadores del poder la explotación de nuestros recursos (Ndongo-Bidyogo, 2010, p.5).

El autor apunta también que los conflictos en África no son guerras tribales sino más bien conflictos provocados por la explotación y el robo de las materias primas del continente: “En África no existen guerras tribales, sino conflictos provocados y mantenidos por las empresas que se benefician de nuestras materias primas, que

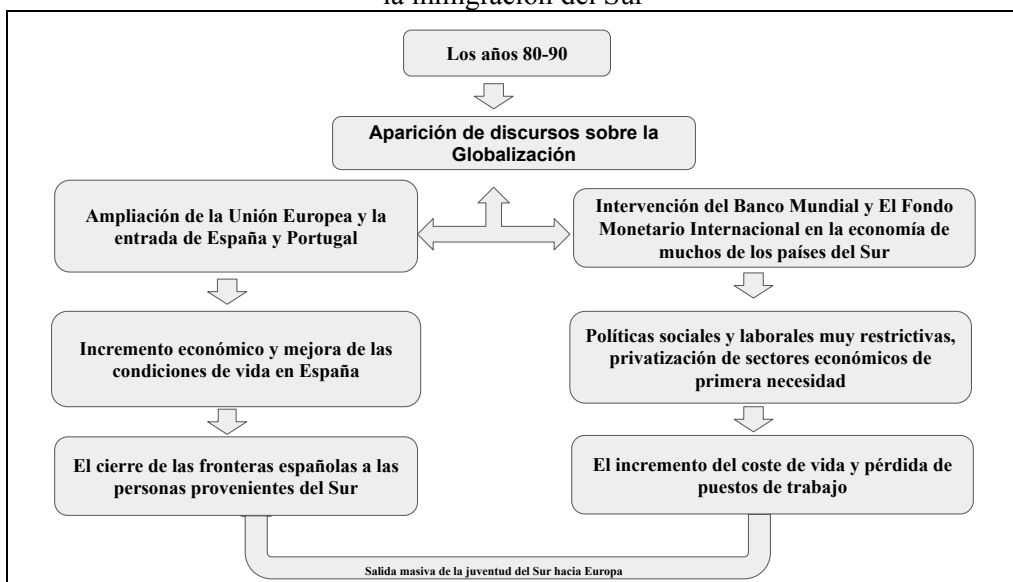
arman a unos negros contra otros para que peleen entre sí “(Ndongo-Bidyogo, 2010, p. 9).

2. El contexto geopolítico de las últimas décadas y los países del Sur

La perspectiva geopolítica permite analizar la relación con el espacio geográfico y las políticas mundiales (Agnew, 2006). Este marco muestra cómo las relaciones de dominación instauradas durante las épocas coloniales han sido reforzadas por las políticas neoliberales del siglo pasado. La intervención de los organismos financieros internacionales ha resultado ser un instrumento al servicio de políticas que buscaban velar por los intereses del capital de las potencias mundiales en detrimento de los derechos básicos de ciertos colectivos y poblaciones.

El esquema en la Figura 1 resume estos sucesos y muestra cómo han constituido un punto de inflexión en la historia reciente de la inmigración femenina del Sur. Así lo sostienen, entre otras, diversas autoras que han analizado este contexto desde una perspectiva feminista: la economía feminista (Casellas, 2018) o la teoría decolonial (Lugones, 2008).

Figura 1. Algunos de los factores geopolíticos explicativos de la inmigración del Sur



Fuente: elaboración propia.

El esquema busca visibilizar la coincidencia de unos sucesos que han marcado los años 1980-90. Por un lado tenemos discursos sobre la globalización, la apertura de los mercados al libre comercio, la entrada de España y Portugal a la Unión Europea y la mejoría de sus economías y sistemas políticos (Medina Ortega, 2015). Por otro lado, tenemos a los países del Sur intervenidos por las instituciones financieras internacionales para implantar el programa de ajustes estructurales y para

integrar las economías del Sur en la lógica neoliberal (Márquez Covarrubias y Delgado Wise, 2011).

El análisis minucioso de los hechos en la zona mediterránea permite deducir como la coincidencia entre los sucesos no podía ser azarosa: por un lado, se produce el cierre de las fronteras y la implantación de la Ley de Extranjería en España como contrapartida a su adhesión a la comunidad europea, y, por otro lado, se exigen unos programas a los gobiernos locales del Sur para instaurar la lógica de la economía del mercado y de privatización de empresas públicas. Al mismo tiempo, se aplican unas políticas de austeridad a nivel económico y social traducidas en una reducción drástica en las inversiones en sectores básicos como son la sanidad o la educación, así como en infraestructura, función pública, etc.

Por lo tanto, era de prever que se estaba exponiendo estos países a una vulnerabilidad económica exponencial, que, por otra parte, ya arrastraban una situación de fragilidad y endeudamiento desde la época colonial (Capella González, 2019). De la misma manera, era evidente que se estaba expulsando a la juventud de estos territorios por falta de oportunidades laborales y de condiciones de vida digna.

La consecuencia inmediata de estos sucesos ha sido la conversión del mar Mediterráneo en devorador de sueños, cuerpos y vidas de miles de jóvenes forzados a marchar lejos de sus países de origen (Saleh, 2017).

Actualmente, la mayoría de las economías del Sur global se han insertado en el marco de la economía de mercado, determinada por la dominación del capital privado. Este ha sido un hecho que ha permitido el traspaso de una parte importante de los territorios del Sur a manos de unas multinacionales que han convertido la riqueza natural y humana de estos países en una maldición y en motivos para invocar guerras y conflictos armados (Ndongo-Bidyogo, 2010).

Atravesar las fronteras, muchas veces, se entiende como un gran logro, sobre todo en el caso del inmigrante que arriesgó su vida para alcanzar el territorio de destino. Pero también significa el comienzo de una nueva etapa de resistencia a las condiciones de vida que presenta el contexto receptor, como se puede comprobar analizando algunas experiencias migratorias femeninas presentes en España.

3. Mujeres inmigrantes en el Estado español

La política migratoria española viene regulada por la Ley de Extranjería instaurada desde mediados de los años 1980, y está contemplada desde la misma lógica de barreras y controles, pero esta vez después de pasar la frontera y de instalarse en el territorio receptor.

La revisión de la literatura publicada sobre los migrantes en España apunta cómo la mayoría viven en la marginación, la exclusión y la precariedad (Porthé, Amable y Benach, 2007; Fuentes Gutiérrez y Agrela Romero, 2018), realidades que tienen que servir para cuestionar la eficacia de la política migratoria. Sin embargo, los discursos dominantes, en sintonía con la narrativa que previamente culpabilizaba a sus países de origen, esta vez les hace responsables de sus condiciones de vida en el país de llegada. A menudo, esta realidad se muestra por medio del famoso comentario: “*No quieren integrarse*”.

Como forma de contranarrativa a estos discursos, presentamos a continuación algunas experiencias de la inmigración femenina que se dan en el contexto español

y que, tal y como afirmamos anteriormente, a menudo son invisibilizadas incluso por las investigaciones académicas con perspectivas de género. La invisibilización en este caso no significa la ausencia de estudios. Al contrario, la inmigración ha sido una materia prima para muchos escritos académicos y de opinión, y esto explica por qué hay bastantes publicaciones y trabajos que tratan este tema. No obstante, como mujer inmigrante que escribe desde la experiencia vivida en primera persona y desde el conocimiento situado (Haraway, 1988) se constata que son pocas las investigaciones que presenten sus análisis poniendo el foco en las políticas migratorias y en la maquinaria institucional. Este hecho impide que se muestre la deriva que construye a las mujeres migradas desde lo jurídico, lo social y lo mediático como sujetos que deben ocupar un escalafón determinado en el nuevo país.

3.1. Mujeres llegadas en el marco de la reagrupación familiar

El colectivo de mujeres llegadas a España vía reagrupación se tiene que analizar teniendo en cuenta dos periodos esenciales que se sitúan antes y después del 2010, ya que este es el año en el que la modificación introducida por la autoridad española para otorgar a las personas reagrupadas el derecho a trabajar entró en vigor:

Por primera vez en una norma de extranjería, la autorización de residencia otorgada por reagrupación familiar al cónyuge y a los hijos/as, cuando éstos alcancen la edad laboral, “habilitará para trabajar sin necesidad de ningún otro trámite administrativo” (Díaz, 2011, p.3).

La literatura revisada muestra cómo el colectivo femenino proveniente de Marruecos, de muchos de los países africanos subsaharianos y de Pakistán ha accedido al territorio español mayoritariamente vía reagrupación familiar (García, 2004; Aubia y Roca, 2004; Lally, 2011).

Antes del cambio de la ley estas mujeres tenían que depender legal y económicamente de sus esposos tal como lo prescribe la Ley de Extranjería, ya que no estaban autorizadas a trabajar. La única salida laboral a la que podían aspirar se encontraba en el sector de economía sumergida, donde no les exigen permisos de trabajo (Sierra Rodríguez y Peláez-Paz, 2017).

Al encontrarse privadas, por ley, del derecho a trabajar legalmente, estas mujeres se han visto limitadas a trabajar únicamente como cuidadoras del hogar y de la familia, un hecho que se ha comprobado entrevistando, en el marco de mi tesis doctoral, a las mujeres-madres de origen marroquí presentes en Cataluña (El Moualili, 2021):

Cuando llegué, me sorprendió encontrar a la gran mayoría de las marroquíes como amas de casa, o trabajadoras domésticas. Al principio, pensaba que eran ellas las que no sabían cómo integrarse en esta sociedad, que no aprendían el idioma y no sabían buscar trabajo. Yo confiaba en mis capacidades de poder tener otro tipo de vida, hablaba inglés, algo de español, francés y el árabe, pero cuando me presenté para buscar empleo, la persona que me atendió en la oficina del INEM me dijo que no tenía la posibilidad de apuntarme a la bolsa de trabajo porque no tenía la autorización para trabajar (Nadia).

A través de este relato, Nadia muestra cómo la situación de estancamiento que viven las mujeres se interpreta como una muestra de falta de iniciativa por parte de las mismas. En un principio, pensaba que su caso sería diferente. Tenía expectativas altas y contaba con formación y preparación suficiente como para tener oportunidades en España. Tuvo que pasar por la bolsa de trabajo para descubrir que los factores principales que llevaron a estas mujeres al estado en que estaban viviendo están relacionados con algo más estructural e institucional. Esta realidad es difícil de interpretar desde la distancia y la falta de conocimiento profundo sobre el funcionamiento de la política migratoria y sus consecuencias sobre los recorridos vitales de las personas migrantes.

El desconocimiento del idioma y de los códigos de funcionamiento del país ya suponían grandes barreras que limitaban sus posibilidades laborales. Sin embargo, el obstáculo que más pesaba era precisamente legal, condenando a la precariedad y a la pobreza no solamente a estas mujeres, sino a todo el núcleo familiar. Y mientras buscaban las formas de salir adelante y de desafiar estas situaciones, el discurso dominante continuaba con su monólogo habitual, atribuyendo su estancamiento social a sus modelos y prácticas culturales de origen, al machismo de los esposos y a la religión que confiesan, lo cual es más evidente cuando se trata de poblaciones procedentes de países musulmanes.

La entrada en vigor de la modificación de la ley que regula la reagrupación familiar se produjo en un momento en que España estaba inmersa en la crisis económica que estalló en el 2008, y cuando una cuarta parte de su población activa se encontraba en el paro. Una vez más nos encontramos ante hechos difíciles de interpretar como simples coincidencias o resultados del azar.

3.2. Inmigrantes trabajadoras domésticas

La mejora de la economía española y la salida de las mujeres a trabajar fuera de sus hogares ha requerido buscar sustitutas, contratando a trabajadoras del hogar inmigrantes (Cárdenas Rodríguez, Monreal Gimeno y Pérez Pérez, 2008). La mayoría de ellas trabajan como internas o por horas con familias acomodadas, autóctonas la mayoría, cuidando de personas mayores, de menores de edad o del hogar. Hafida es una de las informantes en mi trabajo de tesis y explica que había venido con un contrato de trabajo para cuidar a una mujer mayor:

Mi intención era trabajar un año en casa de esta señora, aprender el idioma y buscar otra cosa porque no me imaginaba toda la vida cuidando a personas mayores. Pero después me informan que tenía que estar dada de alta siempre para poder renovar mi permiso de residencia. Por miedo a perder los papeles pasé 10 años trabajando de empleada de hogar (Hafida).

Hafida vino a España con un contrato de trabajo y ha estado en situación administrativa regular desde el inicio de su estancia, una situación que se considera privilegiada si se compara con otros casos de mujeres que no han podido regular sus residencias en el territorio español. Pero Hafida también se ha encontrado obligada a estar encerrada en el sector de cuidados durante 10 años y ha visto mermadas sus posibilidades de desarrollarse fuera de ese ámbito, situación que ha vivido con mucha frustración.

En cuanto a las mujeres que se encuentran en situación irregular, o que tienen permisos de residencia sin autorización laboral, generalmente, suelen trabajar en casas particulares, por lo que, tal y como lo explica Bover *et al.* (2015), resulta difícil detectar y denunciar las situaciones de abuso y explotación que se dan en estos ámbitos.

Además, la gran mayoría de estas mujeres no se atreven a denunciar los fraudes y las malas condiciones laborales, porque resulta difícil encontrar pruebas que justifiquen sus causas y porque en el caso de perder el juicio están expuestas a la orden de expulsión del país, ya que no disponen de la documentación de residencia en el territorio español. Algunas, a pesar de tener el documento de residencia en regla, no denuncian porque no quieren perder el trabajo, que representa la fuente de ingresos económicos que les permiten mantenerse a ellas y a los familiares que han dejado en el país de origen.

La intersección de etnia, género y clase social es una de las características más destacadas del servicio doméstico actualmente en España (Moré Corral, 2015) y en muchos de los países ricos. Esta realidad está generando un gran debate sobre los cuidados y está cuestionando muchos de los discursos feministas tradicionales que intentaban homogeneizar las luchas y reducirlas al género como único eje de opresión.

Actualmente, el colectivo de las mujeres migrantes se organiza a través de entidades y asociaciones para hablar en nombre propio y liderar su lucha a nivel estatal y también autonómico. Según la cofundadora de la Asociación de Mujeres Migrantes Diversas, Carmen Juarez Palma, en un acto virtual celebrado en marzo de 2021 bajo el título “Feminismos y luchas antirracistas”, las condiciones de trabajo y los abusos vividos por las trabajadoras del hogar, dejan secuelas que acaban marcando sus vidas a nivel físico y psicológico con diversas formas de ansiedad, estrés, soledad, pérdida de habilidades comunicativas y sociales, así como de baja autoestima.

3.3. Las temporeras

Este colectivo saltó a la luz pública después de salir en los medios de comunicación para denunciar los abusos que sufren en los campos agrícolas españoles. Las temporeras de Huelva representan el caso más conocido después de ser entrevistadas por la revista alemana *Correctiv* y *Buzzfeed News* el año 2018. A raíz de ello, los medios españoles empezaron a hacerse eco del caso.

Estas mujeres vienen en el marco de un acuerdo entre la patronal de la fresa española y la Agencia Nacional de Empleo Marroquí (ANAPEC). La contratación se produce desde una óptica sexista, neocolonial y capitalista, por eso escogen exclusivamente a mujeres casadas, divorciadas o viudas, con hijos e hijas menores de 13 años a su cargo, asegurando su retorno al país de origen al finalizar la temporada, tal y como está previsto en el programa (Arab, 2010; Gago, Malo y Cavallero, 2020; Amzian y El Mouali, 2018).

Estas contrataciones y prácticas encuentran su sentido en la lógica y el marco general de la política migratoria patriarcal. Lo cual explica que, para este tipo de trabajo, se busque fundamentalmente a mujeres inmigrantes, de clase pobre y de origen marroquí, sin conocimiento del idioma ni de los códigos culturales y sociales del nuevo entorno.

Estas mujeres vienen a ejercer un trabajo que la mayoría de la población autóctona no quiere hacer. Y vienen escogidas según unos criterios determinados, sus residencias se limitan a las zonas donde están trabajando, siempre muy alejadas de las urbanizaciones y de la población autóctona. Viven en chabolas y en condiciones a menudo infrahumanas y pasan largas horas trabajando sin descanso, ya que, en su caso, no se respeta el horario de la jornada laboral. Condiciones que evocan la época colonial, cuando se traía a los hombres del Sur global a Europa para incorporarlos a los ejércitos o a las minas. Eran empleados en la construcción de infraestructuras en sectores sin mano de obra autóctona y se les obligaba a vivir lejos de la población local y a trabajar en condiciones deplorables (Belguendouz, 2010).

En el año 2018, las temporeras marroquíes de Huelva decidieron desafiar sus adversidades y denunciar y hacer públicas las violencias, los abusos, el aislamiento y el estado de indefensión en que se encontraban. Las sentencias judiciales que se han pronunciado hasta la fecha no han sido a favor de las víctimas. La repercusión a nivel social fue pésima y aún más por parte del feminismo hegemónico.

Las relaciones laborales que se están dando en el sector agrario con la población inmigrante están suscitando cada vez más el interés de la academia española (González Rodríguez, 2019). Al mismo tiempo, la situación está generando reacciones a nivel internacional, empujando a la ONU a enviar, durante el mes de febrero del 2020, a un relator especial para realizar una exploración *in situ* de muchas de las zonas del país. Las declaraciones del relator muestran una realidad preocupante a nivel de pobreza, segregación social, racismo y exclusión de la infancia.

Con estos tres ejemplos se ha buscado mostrar cómo las políticas migratorias en vigor están basadas sobre una lógica colonial que continúa tratando al Sur y a su población desde el prisma del conquistador

Reflexiones finales

En este artículo se ha buscado mostrar cómo la inmigración del Sur se inscribe en una cronología histórica y unas relaciones de poder que sitúan al Norte en una posición de dominación y de control de los recursos y de los sucesos políticos. Esta posición le otorga también el poder de elaborar discursos que consiguen tergiversar las realidades y silenciar voces. La emergencia, en los últimos años, de luchas lideradas por mujeres migrantes está poniendo sobre la mesa debates que llevan décadas siendo ignorados. Son mujeres que representan realidades diversas que han sido moldeadas por los mecanismos de la política migratoria y que están saliendo de sus círculos más cerrados para interpelar al feminismo hegemónico dominante y el discurso oficial que glorifica el avance de los derechos de las mujeres mientras les sometía a la exclusión y precariedad. Cambiar esta situación resulta complicado, pero urge al menos tomar conciencia del problema.

Para producir los debates oportunos se necesitan más lecturas y publicaciones elaboradas por personas atravesadas en primera persona por estos procesos. Son ellas las que están en condiciones de detectar con mayor precisión los matices de las opresiones del sistema dominante y las que pueden destapar los mecanismos de su funcionamiento.

Referencias

- Agnew, J. (2006). Entre la geografía y las relaciones internacionales. *Tabula Rasa*, (5), 85-98. Recuperado de <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1591>
- Amzian, S., y El Mouali, F. (2018). Las moras de la fresa contra el racismo y el sexismo. *El Salto*. Recuperado de <https://www.elsaltodiario.com/explotacion-laboral/las-moras-de-la-fresa-contra-el-racismo-y-el-sexismo>
- Arab, C. (2010). La migración circular femenina marroquí en Huelva: impacto y cambio. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 5(2), 165-174. <http://dx.doi.org/10.14198/OBETS2010.5.2.01>
- Aubia, M., y Roca, J. (2004). Pakistán en España: Un estudio basado en el colectivo de la ciudad de Barcelona. *Revista CIDOB D'Afers Internacionals*, (68), 97-118. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/40586126>
- Belguendouz, A., 2010. Maroc: Genre et migrations entre hier et aujourd'hui. *CARIM Notes d'analyse et de synthèse* 2010/67. Robert Schuman Centre for Advanced Studies, San Domenico de Fiesole, Florencia: European University Institute.
- Bover, A., Taltavull, J. M., Gastaldo, D., Luengo, R., Izquierdo, M. D., Juando-Prats, C., ... y Robledo, J. (2015). Calidad de vida de trabajadoras inmigrantes latinoamericanas como cuidadoras en España. *Gaceta Sanitaria*, 29(2), 123-126. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.09.009>
- Capella Gonzalez, R. (2019). *Una tierra saqueada : perspectiva histórica del colonialismo, neocolonialismo y neoliberalismo en Latinoamérica*. Tesis de Grau en Ciència Política i Gestió Pública, Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/record/213458>
- Cárdenas Rodríguez, R., Monreal Gimeno, C., y Pérez Pérez, I. (2008). La inmigración femenina en España. *Revista de humanidades*, (15), 115-138.
- Casellas, A. (2018). Reseña: Género, desarrollo y globalización: una visión desde la economía feminista. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (78), 555-558. Recuperado de <https://bage.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/view/2679>
- Díaz, R. V. (2011). Los nuevos derechos sociolaborales y su perspectiva de género derivados de la autorización de residencia por reagrupación familiar a la luz de la última reforma de la legislación de extranjería: la ley orgánica 2/2009, de 11 de diciembre. En F. J. García Castaño y N. Kressova (Coords.), *Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía* (pp.319-326). Granada: Instituto de Migraciones, Universidad de Granada.
- El Mouali, F. (2021). *Mares d'origen marroquí a Catalunya, entre les experiències personals i els processos d'acompanyament de l'escolarització de fills i filles*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fuentes Gutiérrez, V., y Agrela Romero, B. (2018). Circuitos de precariedad de las cuidadoras bolivianas en España: Implicaciones familiares y supervivencias transnacionales. *Migraciones internacionales*, 9(3), 121-144. <https://doi.org/10.17428/rmi.v9i34.348>
- García, B. L. (2004). La evolución de la inmigración marroquí en España. 1991-2003. En B. L. García y M. Berriane (Dirs.), *Atlas de la inmigración marroquí en España* (pp.213-221). Madrid: Taller de Estudios internacionales Mediterráneos.

- Gago, V., Malo, M., & Cavallero, L. (2020). *La Internacional Feminista. Luchas en los territorios*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- González Rodríguez, J. A. (2019). La protección social de los trabajadores temporeros en la agricultura española. *Ehquidad: Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (12), 53-78. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0010>
- Grosfoguel, R., Le Bot, Y., y Poli A. (2011). Intégrer le musée dans les approches sur l'immigration. Vers de nouvelles perspectives de recherche. *Hommes & migrations*, 1293, 6-11. <https://doi.org/10.4000/hommesmigrations.491>
- Haraway, D. (1988). Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>
- Herrera Rosales, E. (2018). El espacio, el tiempo y el racismo en las perspectivas decoloniales: apuntes para descolonizar los estudios sobre migración internacional. *Interdisciplina*, 6(16), 167-186. <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.16.65639>
- Kadzue, O. K. M. (2018). *No hay país para negros*. Roquetas de Mar, Almería: Círculo Rojo.
- Lally, K. A. (2011). *La inmigración subsahariana en España: imaginarios, experiencias y perspectivas de futuro de los subsaharianos en León*. Tesis doctoral, Universidad de León.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, (9), 73-101. Recuperado de <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1501>
- Márquez Covarrubias, H., y Delgado Wise, R. (2011). Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y desarrollo*, 9(16), 3-42. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992011000100001&lng=es&tlng=es
- Medina Ortega, M. (2015). El impacto de la Unión Europea sobre el desarrollo de la democracia en España. *Revista de derecho de la Unión Europea*, (29), 167-190.
- Moré Corral, M. P. (2015) *La organización social de los cuidados a personas mayores en Madrid y París: de la domesticidad a la profesionalización en la intersección género, clase y etnicidad*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Ndongo-Bidyogo, D. (2010). Sueños traicionados. África y sus independencias dependientes. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, (34), 61-72.
- Porthé, V., Amable, M., y Benach, J. (2007). La precariedad laboral y la salud de los inmigrantes en España: ¿qué sabemos y qué deberíamos saber. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 10(1), 34-39. Recuperado de https://archivosdeprevencion.eu/view_document.php?tpd=2&i=1743
- Saleh, M. (2017). Border control and migration fatalities in the Mediterranean Sea. *E-International Relations*. Recuperado de <https://www.e-ir.info/2017/05/10/border-control-and-migration-fatalities-in-the-mediterranean-sea/>
- Sierra Rodríguez, A., y Peláez-Paz, C. (2017). Educación popular feminista: clases de castellano para mujeres migrantes magrebíes. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 6(2), 113-127. <https://doi.org/10.15366/riejs2017.6.2.007>
- Wolf, K. (2018). Movimientos migratorios en la periferia de la Europa poscolonial: imaginación política, prácticas de lucha y redes sociales en Marruecos y España. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (32), 57-79. <https://doi.org/10.7440/antipoda32.2018.03>